

03 AGO 2023

BUIN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2500 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- La Providencia N° 9339, de fecha 26 de julio de 2023, por medio de la cual se relatan hechos ocurridos el día 25 de julio de 2023 en vía pública ocupada para el estacionamiento de vehículos de los funcionarios municipales.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la Investigación Sumaria, designando como Investigador Sumarial a doña Irma Vargas Reinoso.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, tendiente a investigar la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios de este servicio, en relación hechos ocurridos el día 25 de julio de 2023 en vía pública ocupada para el estacionamiento de vehículos de los funcionarios municipales.

2.- Nómbrase como Investigador Sumarial a la funcionaria municipal Irma Vargas Reinoso, Encargada del Departamento Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLA, CMG, HSSA

DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal.
- Juridica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dr AR\Investigación Sumaria\Estacionamiento Vehículos Funcionarios Municipales.doc